



Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
República de Guatemala

OFICIO CIRCULAR-SPPD-DASP-01-2024/rdlo
Guatemala, 14 de mayo de 2024

Asunto: Registro de la planificación, programación y ejecución cuatrimestral durante el año 2024.

Señores
Ministros de Estado
Secretarías de la Presidencia
Gerentes y Directores de Empresas Públicas
Entidades Descentralizadas y Autónomas
Su Despacho

Estimadas autoridades:

De manera atenta, me dirijo a usted, para hacer un atento recordatorio sobre los registros de la ejecución cuatrimestral que la institución debe cumplir durante el año 2024, utilizando la herramienta informática Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-:

Actividad	Marco legal y regulatorio	¿Cómo debe realizarse?	Plazos	¿Qué debe presentar?	¿Dónde se entrega?
II Informe Cuatrimestral 2024	Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto Artículo 17 Bis. Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados.	Registrar mensualmente el avance de metas físicas y financieras en el módulo de ejecución del cuatrimestre correspondiente en SIPLAN.	El módulo de ejecución de ese cuatrimestre estará disponible del 9 de mayo al 6 de septiembre y se dispondrá de los siguientes 5 días hábiles para entregar el oficio que conste la carga de la información.	Oficio en que conste la carga en SIPLAN de la información con el reporte correspondiente de ejecución física y financiera del cuatrimestre.	En sede central de SEGEPLAN.
III Informe Cuatrimestral y Anual 2024	Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto Artículo 8. Vinculación plan-presupuesto y Artículo 17 Bis. Acceso a la Información de la Gestión	Registrar mensualmente el avance de metas físicas y financieras en el módulo de ejecución del cuatrimestre correspondiente en SIPLAN.	El módulo de ejecución de ese cuatrimestre estará disponible del 9 de septiembre al 17 de enero de 2025 y se dispondrá de los siguientes 5 días hábiles	Oficio en que conste la carga en SIPLAN de la información con el reporte correspondiente de la ejecución física y financiera del cuatrimestre.	En sede central de SEGEPLAN.



Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
República de Guatemala

Actividad	Marco legal y regulatorio	¿Cómo debe realizarse?	Plazos	¿Qué debe presentar?	¿Dónde se entrega?
	Presupuestaria por Resultados.		para entregar el oficio que conste la carga de la información.		

Sin otro particular, me despido reiterando las muestras de mi más alta consideración y estima.



C. Mendoza
Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia
-SEGEPLAN-

c.c. archivo

af